

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., veintiséis (26) de abril de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2022 01075 00

Impartir aprobación a la liquidación de costas elaboradas por esta sede judicial, en la suma de \$1.940.000,00 m/cte.

Notifíquese (1),

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 65 de fecha 27 de abril de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

L.L.

Firmado Por:
Deisy Elizabeth Zamora Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 035
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **858bb56cc7d9c86be767199bcc185f54db4cac0bda60f050f74e9eaac09ec197**

Documento generado en 25/04/2023 08:39:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>